SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

UNIDAD DE CAPACITACION

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LA CAPACITACIÓN SOLICITADA

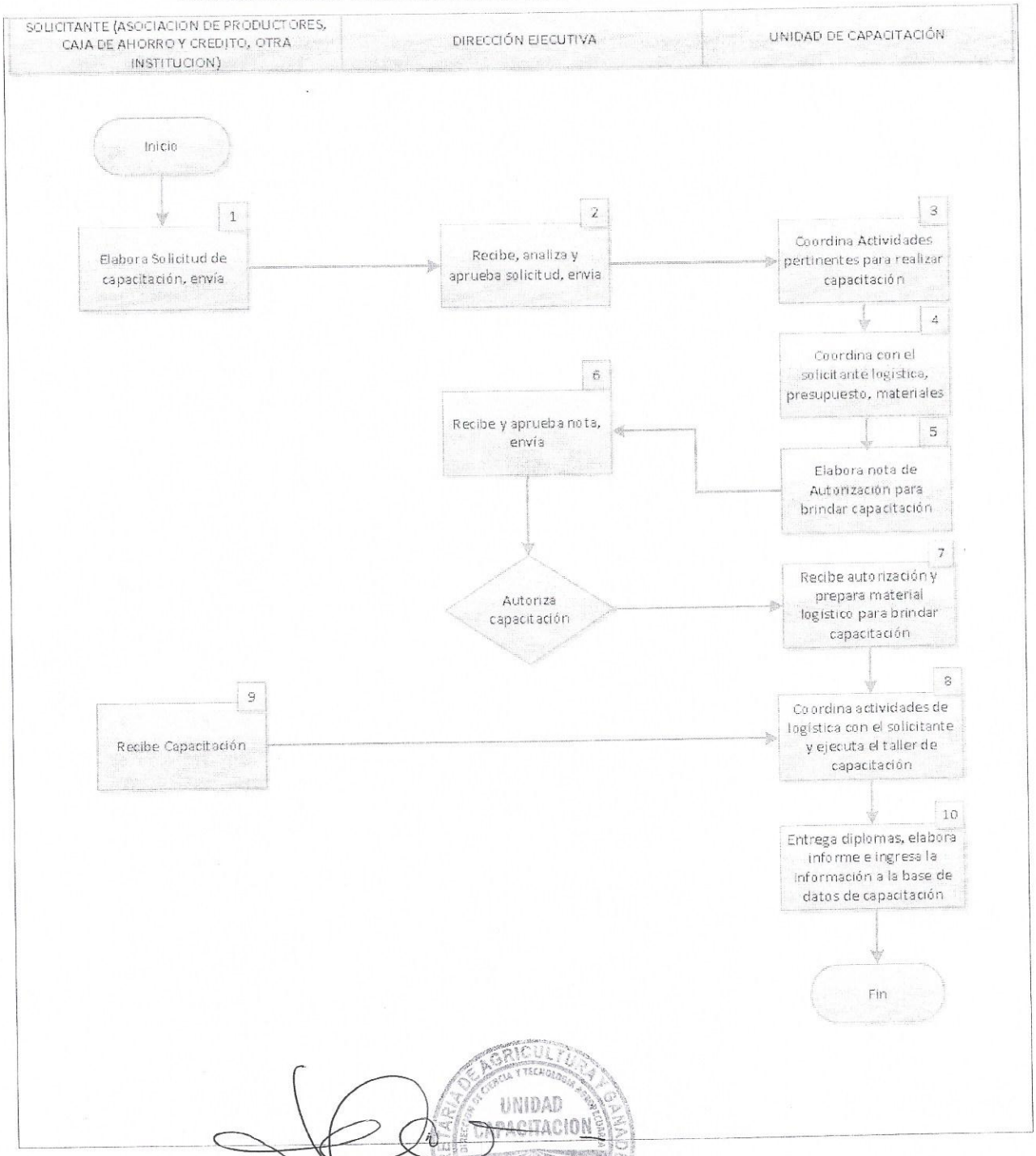

LIC. JULIA F.CRUZ
JEFE UNIDAD CAPACITACION

ACTUALIZADO 6 AGOSTO 2015.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

INFORMACION DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES/EMPRESARIOS

PASO	UNIDAD	RESPONSABLE	DESARROLLO DE ACTIVIDADES
1	Oficina DICTA	Jefe Unidad	1.1 La institución solicitante envía nota de solicitud a la Dirección Ejecutiva
2	Dirección	Secretaria	2.1 La Dirección Ejecutiva la remite a la Unidad de Capacitación para su tramite
3	Capacitación	Jefe/Secretaria/ Técnicos	3.1 La Unidad recibe la solicitud de capacitación, ya sea para técnicos o productores, empresarios, directivos de cajas de ahorro y crédito, etc.) 3.2 La Unidad analiza la solicitud, y según el tema, determina si será realizada directamente por la Unidad, por alguna otra Oficina de DICTA o por otra institución cooperante, ejemplo el INFOP. 3.3 Si es de parte de la Unidad procede a coordinar las actividades pertinentes 3.4 Si no, identifica quien pueda llevar a cabo la capacitación y comienza tramites de solicitud. (este paso lleva un poco mas de tiempo)
4	Capacitación	Jefe/Secretaria	4.1 Coordina con el solicitante distribución de actividades de logistica, presupuesto, materiales
5	Dirección	Jefe/Secretaria	5.1 Elabora nota oficial de Autorización para brindar capacitación y la envia a firma de la Dirección
6	Capacitación	Jefe/Técnicos	6.1 Una vez firmada la envía al solicitante para comenzar a coordinar y comenzar con los tramites
7	Solicitante	Jefe/Técnicos	7.1 Recibe autorización y prepara material y logistica para brindar capacitación
8	Capacitación	Jefe/Técnicos	8.1 Coordina actividades de logistica con el solicitante y ejecuta el taller de capacitación
9	Capacitación	Jefe/Técnicos	9.1 Recibe la capacitación y colabora con las actividades de logistica y realización
10	Capacitación	Jefe/Técnicos/ Secretaria	10.1 Al finalizar el taller de capacitación se procede a la entrega de los diplomas, posteriormente se elabora el informe y se distribuyen las respectivas copias. Finalmente se ingresa la información a la base de datos de capacitación.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
UNIDAD CAPACITACION
DICTA

LIC. JULIA CRUZ
JEFE UNIDAD CAPACITACION

ACTUALIZADO 6 AGOSTO 2015.